

Decreto N° 6796 que nombra a los señores Pedro Blandino Cónsul General de la República en Miami, Florida, E.U. de A., y Sebastián Emilio Valverde Cónsul General de la República en Ottawa, Canadá.— G. O. N° 7190, del 11 de Octubre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6796.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

1º— El señor Pedro Blandino queda nombrado Cónsul General de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

2º— El señor Sebastián Emilio Valverde queda nombrado Cónsul General de la República en Ottawa, Canadá.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6797 que modifica el Art. 1 del Decreto N° 6437 del 20 de marzo de 1950, sobre la inauguración del Sexto Congreso Médico Dominicano.— G. O. N° 7179, del 13 de Septiembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6797.

VISTO el Decreto N° 6437, de fecha 20 de marzo de 1950, y en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se modifica el Art. 1 del Decreto N° 6437, de fecha 20 de marzo de 1950, para que rija del siguiente modo:

“Art. 1 — Se fija el día 5 del mes de octubre del año 1950, para la inauguración del Sexto Congreso Médico Dominicano, el cual se efectuará en Ciudad Trujillo, durante los días que necesitare para agotar su programa.”

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.